Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"ASISTENTE TÉCNICO NACIONAL DEL PROYECTO EN COLOMBIA"

Fecha de inicio:	Agosto, 2019
Sede:	Colombia
Duración del cargo:	12 meses, con posibilidad de renovación
Tipo de contrato:	Consultoría internacional
Posición:	Asistente Técnico del Proyecto AICCA
Categoría en CONDESAN:	Nivel 3 (Profesional mínimo con Título)
Honorario mensual actual:	US$ 1.700
Proyectos:	AICCA
Financiamiento:	100% AICCA
Rubros:	Asistente Técnico (Componente 3 del proyecto)
Supervisor:	Subdirector (a) de Ecosistemas e Información ambiental, IDEAM. Líder Técnico Nacional, Proyecto AICCA, CONDESAN.

ANTECEDENTES:

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) es una organización sin fines de lucro que opera a nivel regional andino, desarrollando acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes, generando información ambiental, social e institucional, y apoyando la toma de decisiones a distintas escalas en la región. En ese marco, CONDESAN desarrolla varios proyectos de investigación y asistencia técnica con distintos aliados institucionales.

El 8 de marzo del 2018 y hasta junio de 2021, CONDESAN implementa el Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF en sus siglas en ingles) y coordinado con las autoridades ambientales de los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La Agencia Implementadora es CAF-Banco de Desarrollo de Latinoamérica.

El objetivo del proyecto AICCA es: generar y compartir datos e información y experiencias relevantes para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático, útiles para la formulación de políticas en sectores seleccionados, e impulsar inversiones piloto en áreas prioritarias de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, países de los Andes.

El Proyecto AICCA en general está estructurado en 4 componentes:

1. Generación e intercambio de información y transferencia de tecnología.
2. Transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas.
3. Diseño e implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios.
4. Gestión de proyecto, monitoreo y evaluación.

En Colombia, el proyecto AICCA incidirá en la inclusión de la adaptación a VC/CC en las normativas e instrumentos vigentes para el manejo de los recursos hídricos y su funcionalidad ecosistémica para el

ordenamiento y la planificación de cuencas, territorios municipales y el desarrollo agropecuario. Se ejecutarán actividades piloto en diferentes subsectores relacionados al agua en el Departamento de Boyacá, específicamente en la zona de influencia de la Cuenca del Lago de Tota.

En este contexto, para apoyar el desarrollo del Proyecto AICCA se requiere la contratación de un profesional que brinde su asistencia técnica, para apoyar: la gestión, coordinación técnica y administrativa de los componentes del proyecto.

OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN:

La presente contratación tiene la finalidad de contar con un/a profesional, que brinde apoyo técnico y administrativo para la implementación del Proyecto a nivel nacional. El Asistente Técnico (AT) brindará soporte en el desarrollo y ejecución de los Planes Anuales del Proyecto y actividades anuales que permitan la obtención de los productos y resultados esperados de cada componente.

Para lo anterior, el AT desarrollará su trabajo bajo la coordinación del Líder Técnico Nacional (LTN) del Proyecto y del Punto Focal Nacional (PFN), designado por cada país. La supervisión de este contrato será realizada por el LTN.

PERFIL DEL PROFESIONAL:

Se requiere que el consultor cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. Título profesional en ingeniería ambiental, biología, ecología, u otras profesiones afines a las ciencias ambientales; con conocimientos en procesos de planificación estratégica, desarrollo de mecanismos de inversión y acompañamiento en formulación de proyectos, preferiblemente relacionados con cambio climático y/o adaptación al cambio climático.
2. Al menos tres (3) años de experiencia en estudios, planes y/o proyectos con temas de cambio climático, adaptación y recursos hídricos, que hayan contribuido al manejo sostenible de los recursos naturales con énfasis en la gestión del recurso hídrico, el diseño e implementación de medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático y/o medidas de adaptación basada en ecosistemas.
3. Experiencia en procesos que hubieran requerido la articulación con gobiernos locales, nacionales, tomadores de decisión, funcionarios públicos y actores locales para la promoción de estrategias de cambio climático, manejo de recursos hídricos u otros relacionados.
4. Conocimientos en fortalecimiento de capacidades en la temática de cambio climático, bajo el marco de la estrategia nacional de educación, formación y sensibilización a públicos sobre cambio climático.
5. Habilidades para trabajar con grupos multidisciplinarios, multinivel e interinstitucionales; capacidades de resolución de conflictos, construcción de consensos y generación de condiciones habilitantes favorables a la implementación del proyecto.
6. Habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar informes, guías, documentos de conocimiento, publicaciones e instrumentos de comunicación escritos de alta calidad.
7. Disponibilidad para viajar dentro del país a las áreas donde se implementa el proyecto.

Se prefiere que tenga las siguientes características en el perfil:

8. De preferencia experiencia con proyectos nacionales para el manejo de recursos naturales

financiados por organismos internacionales o nacionales.

9. De preferencia con nivel de inglés hablado y escrito intermedio-avanzado.

RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN:

Responsabilidades generales:

1. Participar y dar aportes técnicos en las reuniones del equipo del proyecto y otras a las que el Líder Técnico Nacional y/o la Coordinadora Regional le encargue o solicite.
2. Mantener una comunicación continua y fluida con los miembros del Comité Nacional y la Coordinación Regional sobre los aspectos técnicos y administrativos asociados al Proyecto.

3. Organizar la logística de eventos, reuniones de trabajo generales y con el equipo en campo para programar, ejecutar y evaluar el desarrollo de actividades del proyecto.

Responsabilidades específicas:

1. Apoyar técnica y administrativamente al LTN en la ejecución de las actividades previstas en los planes operativos aprobados en el Comité Nacional-CN, con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en el convenio IDEAM-CONDESAN y los lineamientos e instrucciones del manual operativo del Proyecto AICCA.
2. Apoyar al LTN en la elaboración de los planes operativos anuales, presupuesto anual y plan de adquisiciones de Colombia para ser presentado al CN.
3. Mantener actualizados los gastos por líneas presupuestarias del Plan de adquisiciones anual.
4. Apoyar al LTN en el seguimiento de la ejecución presupuestaria del proyecto.
5. Apoyar al LTN en la elaboración de los TdR para la(s) contratación(es) y brindar apoyo administrativo en el seguimiento de los servicios y consultorías identificadas en el POA y programadas en el plan de adquisiciones nacional.
6. Coordinar con los especialistas del equipo del proyecto, la entrega oportuna de los informes de actividades mensuales para facilitar la revisión y aprobación por parte del LTN y del PFN.
7. Apoyar al LTN y a los profesionales del proyecto en la planificación y organización de los procesos de generación e intercambio de información y transferencia de tecnología, la transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas.
8. Apoyar al LTN en el desarrollo de actividades para diseñar e implementar medidas de adaptación en sectores prioritarios, así como en procesos de sensibilización, formación y educación sobre cambio climático a diferentes actores del proyecto.
9. Apoyar al LTN en la coordinación interinstitucional para la gestión del proyecto, haciendo seguimiento a la participación de las entidades involucradas y las organizaciones locales de acuerdo con el cronograma de actividades.
10. Realizar la recolección, análisis y sistematización de la información necesaria para la elaboración de los reportes del SM&E[1], así como mantener actualizada la información a ser reportada en las herramientas establecidas.
11. Apoyar técnica y administrativamente al LTN en el seguimiento y monitoreo de la calidad técnica y administrativa de las actividades del proyecto a nivel nacional, de acuerdo con las normativas especificadas en el Documento del Proyecto y Manual Operativo.

[1] Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto AICCA

12. Elaborar otros reportes e informes solicitados por el LTN, el PFN o la Unidad Coordinadora Regional (UCR).
13. Aportar en la generación de publicaciones y otro tipo de materiales de difusión y sistematización de los resultados y lecciones aprendidas del Proyecto.
14. Velar por la integridad y seguridad de la información manipulada en ejercicio de sus actividades.
15. Las demás que se definan en el Plan Operativo y en el cronograma de actividades relacionadas con el objeto del contrato.

PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS FUNCIONES DE LA POSICIÓN:

El Asistente Técnico deberá entregar los siguientes productos durante la vigencia de su contrato:

a. Un plan de trabajo en el cual aparezcan relacionadas las actividades a realizar y los productos a entregar a lo largo del año del contrato (producto asociado a todas las responsabilidades específicas).
b. Informes técnicos mensuales de actividades en donde se verifique la gestión y el apoyo que el profesional realiza al LTN del proyecto (producto asociado a todas las responsabilidades específicas).
c. Informes mensuales de la sistematización de seguimiento de actividades, contrataciones, lecciones aprendidas e intercambio de experiencias a lo largo del año del proyecto (producto asociado a las responsabilidades específicas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12).
d. Informes mensuales de la ejecución presupuestal del proyecto (producto asociado a las responsabilidades específicas 3 y 4).
e. Informes bimensuales de la gestión de apoyo en la logística de eventos y/o reuniones del proyecto, incluyendo los soportes respectivos (actas de reuniones, listados de asistentes, documentos y/o presentaciones utilizadas durante los mismos, soportes fotográficos, entre otros) (producto asociado a la responsabilidad específica 11).
f. Un informe final de actividades en el último mes del contrato, en el que se describan las diferentes actividades de apoyo realizadas, así como las lecciones y experiencias aprendidas y algunas recomendaciones con base en ellas (producto asociado a todas las responsabilidades específicas).

El Asistente Técnico del proyecto deberá entregar todos los productos desarrollados en cumplimiento de este contrato en formato físico y magnético.

DURACIÓN:

La duración de la contratación será de 12 meses con posibilidad de renovación hasta por 1 año 9 meses, previa evaluación de desempeño.

HONORARIOS:

El puesto de Asistente Técnico Nacional del Proyecto AICCA, corresponde a la Categoría de Profesional de Nivel 3 (mínimo con título), con una remuneración US$ 1.700,00 (Mil setecientos con 00/100 dólares americanos) o su equivalente en pesos m/cte; incluyendo los impuestos de ley.

CONDICIONES ESPECIALES:

Los pagos de remuneración serán realizados contra la presentación de un informe mensual de actividades acompañado de un invoice/cuenta de cobro, el que deberá ser emitido a nombre de: CONDESAN.

El consultor contará con un seguro internacional integral el cual estará incluido en sus honorarios, por lo que deberá presentar la factura mensual del abono realizado por el mismo.

El/la consultor/a es responsable del pago de impuestos que se deriven de los ingresos provenientes de este servicio, de acuerdo a la normativa tributaria del país en el que residen.

Los costos de pasajes aéreos, terrestres, viáticos y seguro de viajes generados por la ejecución y desarrollo de sus actividades asignadas serán cubiertos por el proyecto.

SUPERVISORES:

La supervisión del contrato será ejercida por el Líder Técnico Nacional, CONDESAN y por la Subdirectora de Ecosistemas e Información Ambiental del IDEAM.